

El ICOES rechaza la captación de profesionales extracomunitarios en el SAS mientras enfermeras formadas en Sevilla se ven forzadas a emigrar

- El ICOES recuerda que 290 enfermeras en Sevilla han solicitado traslado, este año, a otras provincias, comunidades autónomas y/o países e insta al SAS a mejorar las condiciones laborales de las profesionales para evitar la fuga de profesionales
- La institución colegial lamenta que la Junta de Andalucía normalice una excepción a la norma (Estatuto Marco) al eliminar, de nuevo y durante todo el año 2025, el requisito de nacionalidad para ejercer en el SAS

Sevilla, 18 de Diciembre de 2024

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (ICOES) rechaza la eliminación del requisito de nacionalidad previsto en el Estatuto Marco para ejercer en el SAS durante 2025, una medida con **carácter excepcional** que la Junta de Andalucía adoptó a finales de 2023 y que ahora prolonga una anualidad más convirtiéndose en un **sistema rutinario**.

La Junta de Andalucía explica que esta medida para captar personal de Enfermería extranjero no comunitario en el SAS está motivada por “el aumento progresivo de la escasez de determinados profesionales”. El ICOES rechaza este argumento al recordar que **cada año se gradúan 450 enfermeras en Sevilla**, de las cuales un alto porcentaje opta por **emigrar a otras provincias en busca de contratos de calidad**.

El Ilustre Colegio de Enfermería de Sevilla insta a la Consejería de Salud a crear puestos de trabajo de calidad en Enfermería suficientes para dar cobertura a la población en Andalucía e impedir, de ese modo, la fuga de las enfermeras. Dotar de calidad a los contratos y crear puestos de Enfermería acordes a las ratios (enfermera/paciente) medias estatales y europeas se contempla en el ICOES como medida que permitiría solucionar, en gran medida, el problema de escasez de candidatos.

La institución colegial recuerda que durante 2024, hasta la fecha, **290 enfermeras en Sevilla han tramitado traslado para ejercer en otras comunidades autónomas (Madrid e Islas Baleares principalmente) o/y países**, atraídas por mejores condiciones de trabajo principalmente, una fuga de profesionales que debe impedirse en la medida de posible mediante **contratos más atractivos en los servicios públicos de salud**. Según datos constatados en el Consejo General de Enfermería, hasta 33 enfermeras de Sevilla han iniciado durante este año los trámites para ejercer en países extranjeros.

La falta de oportunidades y la **precariedad laboral, que afecta tanto a los profesionales nacionales como extranjeros en el SAS**, está marcada por contratos de corta duración, incluso de apenas unos días para cubrir ausencias en la plantilla del SAS (vacaciones, permisos, bajas etcétera) y por la sobrecarga de los puestos que se ofertan. La precariedad es el principal motivo que lleva a las profesionales a emigrar en busca de un futuro más prometedor.

El ICOES insta, de nuevo, a los responsables del SAS a estudiar medidas centradas en la creación de oportunidades y en la calidad del empleo para solucionar la escasez de candidatos, sin necesidad de eliminar el requisito de nacionalidad, medida calificada como “excepcional” y que no debería normalizarse como sistema rutinario de contratación.

DÉFICIT DE PUESTOS DE ENFERMERÍA: 7.000 SÓLO EN SEVILLA

El último informe sobre la situación de la profesión enfermera publicado por el Consejo General de Enfermería (CGE), institución que integra a todos los colegios provinciales en el ámbito nacional, cifra en 6.997 el déficit de enfermeras en Sevilla para alcanzar las ratios medias del entorno europeo.

La provincia ocupa, según este informe, **el quinto puesto entre las provincias más deficitarias en personal de Enfermería**, superada por Madrid, donde son necesarias 15.767 enfermeras para alcanzar las ratios medias europeas; Barcelona (11.180); Alicante (8.101); y Valencia (7.615).

Lejos de retroceder, el déficit de puestos de Enfermería no para de crecer. El mismo informe en su edición anterior (2022) ya advirtió **hace dos años de la necesidad de 6.276 puestos de enfermería** para atender a la población de acuerdo a los cuidados que se prestan de media en el entorno europeo, de modo que en 24 meses el déficit de puestos enfermeros **ha crecido un 11,4% en Sevilla**. La carencia, estructural e histórica, en las plantillas asistenciales crece a distinta velocidad en el ámbito estatal lo cual desemboca en **desigualdades** en la atención sanitaria y en las condiciones laborales de las plantillas enfermeras.